



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL RETAMAR

Por motivo de las vacaciones y ausencia del término municipal de don Alberto Enmanuel Fernández González, esta Alcaldía en base al artículo 47.2 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, decreta delegar las funciones propias del cargo de Alcalde a favor del Teniente de Alcalde, don Francisco Javier Fernández García, durante los períodos siguientes: Del 29 de agosto al 12 de septiembre de 2016 (ambos inclusive).

Santa Cruz del Retamar 26 de agosto de 2016.-El Alcalde, Alberto E. Fernández González.

N.º I.- 5045